



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Veterinaria



ACTA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD

Fecha: 9 ABRIL DE 2015

Hora: 12.45 horas

Lugar: Aula Magna de la Facultad de Veterinaria

ASISTENTES:

Presidente: JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ

Secretario: ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA

PROFESORADO.-

- 1.- ACOSTA HERNÁNDEZ, BEGOÑA MARÍA
- 2.- AGUIRRE SANCELEDONIO, MARÍA
- 3.- ANDRADA BORZOLLINO, MARISA ANA
- 4.- ARBELO HERNÁNDEZ, MANUEL ANTONIO
- 5.- ARGÜELLO HENRÍQUEZ, ANASTASIO
- 6.- BATISTA ARTEAGA, MIGUEL
- 7.- CABALLERO CANSINO, MARÍA JOSÉ
- 8.- CASTAÑÓN RODRÍGUEZ, JOSÉ IGNACIO
- 9.- CASTRO NAVARRO, NOEMÍ
- 10.- CONDE DE FELIPE, MAGNOLIA MARÍA
- 11.- DÉNIZ SUÁREZ, MARÍA SORAYA
- 12.- DÍAZ CHICO, JUAN CARLOS
- 13.- ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y ZAYAS, ANTONIO
- 14.- GONZÁLEZ PÉREZ, JORGE FRANCISCO
- 15.- GONZÁLEZ ROMANO, NELSON
- 16.- GUTIÉRREZ CABRERA, CARLOS
- 17.- JABER MOHAMAD, JOSÉ RADUÁN
- 18.- JUSTE DE SANTA ANA, CANDELARIA
- 19.- LUPIOLA GÓMEZ, PABLO
- 20.- MILLÁN DE LARRIVA, RAFAEL
- 21.- MOLINA CABALLERO, JOSÉ MANUEL
- 22.- MONTOYA ALONSO, JOSÉ ALBERTO
- 23.- MORALES DORESTE, MANUEL
- 24.- MORALES FARIÑA, INMACULADA
- 25.- MUÑOZ OJEDA, MARÍA DEL CARMEN
- 26.- ORÓS MONTÓN, JORGE IGNACIO
- 27.- PALACIOS DÍAZ, MARÍA DEL PINO
- 28.- RAMÍREZ CORBERA, ANA SOFÍA
- 29.- RIVERO SANTANA, MIGUEL ANTONIO
- 30.- RODRÍGUEZ GUISADO, FRANCISCO
- 31.- RODRÍGUEZ NAVARRO, JOSÉ LUIS
- 32.- RODRÍGUEZ PONCE, ELIGIA





- 33.- RODRÍGUEZ VENTURA, MYRIAM
- 34.- RUIZ REYES, ANTONIO
- 35.- SANJUÁN VELAZQUEZ, ESTHER
- 36.- SOSA GONZÁLEZ, ANTONIO ÁNGEL
- 37.- TEJEDOR JUNCO, MARÍA TERESA
- 38.- TORRES CURBELO, SANTIAGO
- 39.- VILAR GUEREÑO, JOSÉ MANUEL
- 40.- ZAMORANO SERRANO, MARÍA JOSÉ
- 41.- ZUMBADO PEÑA, MANUEL

EXCUSAS

- 1.- CABRERA MARTÍN, FERNANDO
- 2.- DORESTE CABALLERO, FRANCISCO JOSÉ
- 3.- FERNÁNDEZ VALERÓN, JOSEFA PILAR
- 4.- FERRER QUINTANA, OTILIA
- 5.- LÓPEZ JURADO, LUIS FELIPE
- 6.- REAL VALCÁRCEL, FERNANDO

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.-

- 1.- MEJÍAS ARENCIBIA, ANTONIO ENRIQUE
- 2.- SANTANA RUANO, LUZ GLORIA

ADMINISTRADORA
ANA LUISA MENDOZA ROSALES

ESTUDIANTES.-

- 1.- ALDERETE GONZÁLEZ, ELENA
- 2.- BETANCUR MORALES, LUISA FERNANDA
- 3.- GIMENO PONCE, SILVIA
- 4.- JOUANISSON, ELEONORE TATIANA ANTINEA
- 5.- NEMEN TORREIRO, BETANIA
- 6.- RIVERO GUADALUPE, BRENDA
- 7.- RODRÍGUEZ MARTÍN, ALEXANDRA
- 8.- SÁNCHEZ HENAO, JULIÁN ANDRÉS





ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las Actas anteriores de la Junta celebradas los días 17 de diciembre de 2014, 12 de enero de 2015, 19 de febrero de 2015 y 25 de febrero de 2015.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Comisiones: Propuesta de creación nuevas comisiones o subcomisiones, eliminación de otras y renovación de miembros de todas las comisiones.
4. Aprobación del Informe Anual de Resultados del Centro del Curso 2013-2014.
5. Aprobación de la Memoria Anual de Actividades del Centro del Curso 2013-2014.
6. Ruegos y Preguntas.

ACUERDOS Y DELIBERACIONES

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES DE LA JUNTA CELEBRADAS LOS DÍAS 17 DE DICIEMBRE DE 2014, 12 DE ENERO DE 2015, 19 DE FEBRERO DE 2015 y 25 DE FEBRERO DE 2015.

Se aprueban por asentimiento.

2. INFORME DEL SR. DECANO.

Elecciones a decano.

El Sr. Decano comienza su intervención con un **reconocimiento** por el comportamiento cívico y ejemplar en las elecciones a decano de todos los integrantes de las dos candidaturas presentadas y agradecimiento por la participación de todos.

También reitera, y para que conste en acta de Junta de Facultad, el **agradecimiento** a todos los miembros del equipo decanal anterior por toda la labor desarrollada en estos últimos 10 años.





Movilidad.

El Sr. Decano informa que en la comisión de Trabajo de Fin de Grado, celebrada el pasado día 23 de marzo de 2015 se ha acordado **restringir la realización de los Trabajos de Fin de Grado a los estudiantes Entrantes SICUE e Incoming Erasmus**. No cumplirían la normativa al tener que tener todo aprobado para ser examinados aquí y por tanto obtener el título de Graduado en Veterinaria por la ULPGC. Eso no implica que un estudiante SICUE o Incoming no pueda realizar aquí la parte experimental de su Trabajo de Fin de Grado, para ello un profesor de la ULPGC puede ser requerido por otra Universidad para ejercer como cotutor de un estudiante. Para esta actividad no hay reconocimiento por parte de la ULPGC y por tanto la Facultad oficialmente no participa de esa actividad.

En el caso de los **estudiantes outgoing**, se les ha de aplicar lo establecido en el Artículo 21.5 del Reglamento General de Trabajo de Fin de título de nuestra Universidad.

“Los estudiantes que se encuentren en un programa de Movilidad, tendrán derecho a la asignación de una línea para realizar el TFT en similares condiciones al resto de estudiantes. Estos estudiantes podrán realizar el TFT en el centro receptor, asignándoseles título, tutor y cotutor en su caso, en el primer mes de su estancia de intercambio. La presentación y defensa de dicho TFT se ajustará a las normas descritas en este Reglamento y siempre será evaluado por un tribunal de la ULPGC”.

También se informa que no podemos acoger a los estudiantes de movilidad **entrantes SICUE ni Erasmus incoming** en las asignaturas **Prácticas Externas y Clínica Ambulante I y II**, simplemente porque tenemos limitaciones de plazas en el sector alimentario y en matadero. Esta problemática será tratada en la Comisión de Prácticas de Centro (subcomisión de Prácticas Externas y Clínica Ambulante).

Expone que tenemos un elevado número de estudiantes que solicitan **Erasmus placement y veterinarios que solicitan realización de estancias en el Hospital**. Desde el decanato se va a exigir que estos estudiantes/veterinarios no puedan estar durante el horario de mañana en el que se desarrollan las prácticas clínicas de las asignaturas del grado. Por tanto, uno de los requisitos es que estos estudiantes/veterinarios puedan acudir en el resto de semanas. Todos estos temas serán llevados a la Comisión de Hospital.

Aprobación de nuevos indicadores de calidad de la EAEVE para el sistema de evaluación

El Sr. Decano informa que el Comité Ejecutivo de la EAEVE en su reunión celebrada el 28 y 29 de enero de 2015 aprobó una modificación de los indicadores que deben incluirse en el *Self Evaluation Report - Stage I* del Sistema de Evaluación de Establecimientos de Enseñanza Veterinaria. También se informa que los rangos de referencia no los sabremos hasta dentro de un par de





años, cuando se establezca el percentil 20 de las Facultades aprobadas con estos nuevos indicadores, por ello no tenemos referencia, pero los actuales ratios aprobados en Budapest 2012 (y revisados por el Comité ejecutivo de enero) nos sirven como objetivos a superar. Debemos tener presente que esos rangos suponen el percentil 20, por ello habría que superar holgadamente.

El Sr. Decano expone básicamente que los cambios consisten en que se separan los indicadores de número de casos por especies:

- 1.- perros y gatos
- 2.- équidos,
- 3.- exóticos, conejos, aves
- 4.- animales de producción (rumiantes + porcino).

También se informa que en esos 4 grupos hay que disponer de casos, tanto intramuros como extramuros, y se incluye que todos los casos (intramuros y extramuros) deben estar registrados en la base de datos del hospital y cada paciente/caso examinado/tratado individualmente por al menos un estudiante y un miembro del staff. Por tanto, esos casos individuales extramuros deberán incluirse en Qvet o base de datos del HCV para que sean válidos para la evaluación europea.

De esta nueva redacción hay que tener en cuenta que aquellos casos atendidos sin estudiantes no pueden entrar en la estadística de casos, y como han puesto esta frase claramente en los indicadores, estoy seguro que van a revisar evidencias de que cada caso haya sido visto por al menos un estudiante.

Por otro lado se contabilizan las salidas a explotaciones ganaderas en las que se realizan actividades veterinarias a lotes de animales (vacunaciones, desparasitaciones, toma de muestras para diagnóstico, asesoramiento ganadero, etc.) por tanto serían aquellas visitas en las que no se recoge una exploración completa/tratamiento a un paciente/individuo, sino un actuación en un colectivo.

En cuanto a necropsias, finalmente se ha aprobado algo que ya sabíamos que iba a ocurrir, la separación de los équidos de los grandes animales (antes estaban juntos) y por tanto habrá que cubrir ratios para cada una de los grupos especificados.

Recordamos que tenemos que ser sometidos a la evaluación en abril de 2019, por ello los tres cursos académicos anteriores por los que nos van a evaluar son: 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018. Así pues la cuenta atrás para la evaluación comienza en septiembre de 2015.

Además no todo consiste en cumplir los indicadores, sino que en el SOP hay una serie de criterios y recomendaciones que hay que tener muy en cuenta.

Todos nuestros recursos económicos y humanos deben dirigirse para cubrir las deficiencias que veas tras analizar detenidamente estos documentos. De otra forma, todos los esfuerzos no habrán servido para nada.





Fechas de acreditación de los títulos que dependen de la Facultad.

El Sr. Decano expone que el Máster en CVeIT debe estar acreditado el **7 de Mayo de 2016**.

Por tanto, las fechas a tener en cuenta son:

- **1 de Julio de 2015:** La Facultad debe haber remitido el Informe de Autoevaluación al Vicerrectorado de Calidad.
- **13 de Septiembre de 2015:** la Universidad envía el Autoinforme a la Agencia de Calidad.
- **Nov/Dic 2015:** visita del panel de evaluadores a la Facultad.
- **3 Abril de 2016:** Consejo de Universidades

Situación económica de la UGA del decanato.

El Sr. Decano informa que el desde el año 2011 hasta el 2015 el presupuesto de la Facultad se ha reducido a menos de la mitad; sin embargo, el número de visitas a explotaciones se ha duplicado. Expone que las restricciones presupuestarias hacen necesario tener que realizar un ajuste que explica a continuación en dos apartado clave: Salidas Externas con vehículo (guaguas) y Granja.

Salidas externas

El Sr. Decano informa que tenemos que poner una limitación en el gasto en salidas con vehículo. Expone que si superamos los 18.000 euros debemos poner en marcha el procedimiento negociado para contratar el servicio de transporte. Esto supone que a la UGA del decanato se le realiza una restricción de crédito por el total de dicho importe, lo cual imposibilita la gestión económica diaria de la administración.

También se informa que tras la aprobación en la Junta de hoy de la creación de la Subcomisión de Granjas Externas dentro de la Comisión de Colectividades Animales, vamos a convocar a la Comisión de Prácticas Tuteladas y a esta subcomisión para que sean los propios usuarios finales de salidas en guaguas los que realicen un ajuste en el número de salidas. Para ello, deberán aprobar primero un baremo con las siguientes condiciones establecidas desde el decanato.

- 1.- El máximo a financiar por la UGA del decanato será de 6.000 euros por año natural.
- 2.- El máximo de gasto en Salidas Externas será de 17.999 euros.





3.- No se financiarán salidas a lugares que tengan acceso mediante transporte público en horario de prácticas.

4.- Tendrán prioridad de financiación aquellas salidas que cumplan los nuevos indicadores de la EAEVE relativos a las prácticas clínicas extramuros. Para garantizar que se cumplen estos requisitos sólo se abonará el 40% correspondiente a la UGA del decanato cuando se presente el documento que acredita el indicador tal y como lo define la EAEVE (ver abajo).

Animals/herds/units available for extra-mural clinical training

17: n° of hours of extra-mural practical training in FH & VPH⁹

112: n° of companion animal patients seen extra-mural¹⁴ / n° of students graduating annually⁴

113: n° of food-producing animal patients seen extra-mural¹⁵ / n° of students graduating annually⁴

114: n° of equine patients seen extra-mural¹⁶ / n° of students graduating annually⁴

115: n° of visits of food-producing animal herds¹⁷ / n° of students graduating annually⁴

116: n° of visits of poultry and rabbit units¹⁸ / n° of students graduating annually⁴

9 Total number of hours of extra-mural practical training in FH (Food Hygiene) & VPH (Veterinary Public Health) (e.g. slaughterhouses, meat inspections, VPH institutes).

14 Total number of companion animal (dogs and cats) patients seen extra-mural (e.g. dispensaries). Each patient has to be officially recorded in the database of the hospital and has to be individually examined/treated by at least 1 student under the supervision of at least 1 member of staff.

15 Total number of food-producing animal (except equids) patients seen extra-mural (e.g. ambulatory clinics). Each patient has to be officially recorded in the database of the hospital and has to be individually examined/treated by at least 1 student under the supervision of at least 1 member of staff.

16 Total number of equine patients seen extra-mural (e.g. training centres). Each patient has to be officially recorded in the database of the hospital and has to be individually examined/treated by at least 1 student under the supervision of at least 1 member of staff.

17 Total number of visits of food-producing animal herds.

18 Total number of visits of poultry and rabbit units.

Granja de la Facultad.

El Sr. Decano informa que tras la reunión con los profesores del área de producción animal que realizan sus actividades académicas en la granja y conversación con el gerente de la Universidad celebrada el pasado día 26 de marzo, se han planteado una serie de soluciones al modelo de gestión de la Granja.

Expone que el modelo actual de granja cuya gestión compete al decanato imposibilita la facturación por producción y por tanto se limita la posibilidad de generar ingresos.





Informa que se han propuesto dos modelos de gestión a gerencia, uno de externalización completa en la que tiene difícil cabida el personal de la granja y que por tanto ha sido rechazado, y el que posiblemente prospere es el encargo de gestión al Parque Científico Tecnológico. También informa que en las próximas semanas se iniciarán las gestiones con el objetivo de que en septiembre de 2015 se pueda tener regularizado el modelo de gestión de la granja y comenzar con su funcionamiento administrativo nuevo. Expone que el inconveniente de este modelo es que requiere una inversión a realizar por la Universidad, e informa que el gerente de la ULPGC ha pedido una valoración que ya se ha solicitado a los usuarios de estas instalaciones. El Sr. Decano muestra su deseo de que entre todos podamos disponer de una pequeña granja modelo que nos sirva para garantizar algunas prácticas intramuros y reducir las salidas externas que tanto gasto nos está generando.

3. COMISIONES: PROPUESTA DE CREACIÓN NUEVAS COMISIONES O SUBCOMISIONES, ELIMINACIÓN DE OTRAS Y RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE TODAS LAS COMISIONES.

El Sr. Decano presenta la propuesta de las comisiones de trabajo de la Facultad. Interviene el Profesor D. Antonio Espinosa preguntando el motivo y los objetivos de crear tantas comisiones de trabajo con tantos miembros Titulares y Suplentes para la obtención de certificados, comparando dicho número con el que existen actualmente en la Facultad de Ciencias de la Salud. Asimismo, en relación a la composición de dichas comisiones, considera que la más importante, la CAD (Comisión de Asesoramiento Docente) actualmente está mal repartida. Manifiesta que el Área de Conocimiento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas imparte el 15% de créditos de todo el Grado, teniendo únicamente 2 representantes en dicha Comisión, solicitando que sean 4 los miembros del Área los que formen parte de la misma. Por otra parte, le indica al Sr. Decano que no debiera solicitar a los profesores de manera directa su participación en las diferentes comisiones, sino que se realice a través de las diferentes Áreas o Departamentos, cuyos miembros elegirían por votación a sus distintos representantes. Interviene el profesor D. José Raduan Jaber solicitándole al Sr. Decano que supervise los miembros de cada Área, a lo que el Sr. Decano responde que son atribuciones de cada Departamento nombrar a los representantes de cada Área de Conocimiento.

El Sr. Decano responde indicando que se trae una propuesta de comisiones de trabajo por temática, y que la CAD es aquella que tiene más responsabilidades docentes y que la obtención de certificados no es el aspecto más importante. Propone la incorporación de 2 miembros más en la CAD del Grado, uno correspondiente al Área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparada y la otra al Área de Producción Animal, más concretamente con el perfil de las asignaturas nuevas del grado Bienestar Animal y Economía. Se aprueban estas dos incorporaciones por asentimiento. En cuanto a la composición de las diferentes comisiones el Sr. Decano propone igualmente que sus miembros sean avalados por los diferentes Directores de Departamento o responsables de las distintas Áreas de Conocimiento. Interviene el profesor D. Miguel Batista quien considera





que se le pasa la responsabilidad del Centro al Departamento, suponiendo un trabajo extra para el equipo directivo y los administrativos. El Sr. Decano responde que las reuniones de las Áreas para elegir a sus correspondientes representantes en las diferentes comisiones deben realizarse según la estructura de la Universidad en los Departamentos. La profesora Dña. Noemí Castro expone que actualmente se desconocen los profesores que pueden participar todavía en las diferentes comisiones ya que no están aprobados los correspondientes Proyectos docentes de las asignaturas y pregunta sobre el tiempo de duración de dichas comisiones, a lo que el Sr. Decano responde que ya están disponibles los horarios y que la información puede consultarse en el la Web de la CAD donde se establecen los lugares en los que se realizan las prácticas y que, en todo caso, las distintas comisiones de trabajo se renovarán una vez al año. El profesor D. Miguel Batista solicita un plazo para poder convocar a las diferentes áreas, acordándose un plazo de 15 días para el envío de propuestas de miembros titulares y suplentes de las distintas comisiones por parte de las diferentes Áreas de Conocimiento.

En relación a la Comisión de Bioseguridad, interviene el profesor D. Jorge González preguntando por la conveniencia de introducir un representante de los laboratorios en los que se trabaje con material de riesgo, el por qué está todo el equipo decanal y por qué no hay un representante de Toxicología en dicha comisión, indicando que en dicha comisión deberían estar representados todos los laboratorios que emplean reactivos, proponiendo una representación de las diferentes Áreas de Conocimiento. El Sr. Decano contesta que la representación de esta comisión se ha realizado teniendo en cuenta los "espacios" o laboratorios en nuestro campus y no por áreas de conocimiento, debiéndose incorporar un "plan de seguridad para cada espacio", el cual, debe estar recogido obligatoriamente en los correspondientes Proyectos Docentes, y ser informado a los estudiantes al comienzo de cada curso académico. El profesor Alberto Montoya interviene mostrando su apoyo a la incorporación de un miembro de Toxicología a dicha Comisión de Bioseguridad. Interviene el profesor Manuel Zumbado indicando que sus laboratorios ya cuentan con sus medidas de seguridad, pero que no tienen problema en participar en dicha Comisión. Se aprueba por asentimiento la incorporación de un representante del Área de Toxicología. Por su parte, la profesora Dña. María Aguirre expone que ella emplea en sus actividades académicas cadáveres con situaciones que requieren de unas condiciones de bioseguridad, por lo que su Área o Unidad debería igualmente estar representada en la Comisión de Bioseguridad. El Sr. Decano responde que las diferentes Áreas de Conocimiento envíen sus propuestas para la composición de dicha Comisión.

En relación a la Comisión de Colectividades Animales, referente a la Subcomisión de Granjas Externas, el profesor D. Jorge González pregunta si sólo se van a considerar como miembros de la comisión a los profesores con docencia en la granja, recordando que en el pasado se han mantenido animales de investigación que también han servido para docencia. El Sr. Decano responde que solo se van a considerar como integrantes de la comisión a los profesores con docencia y que el decanato no puede ocuparse de la vertiente investigadora porque no es su competencia. Le informa que con la nueva estructura de la granja para ello deberá dirigirse al Parque Científico Tecnológico. Interviene el Profesor D.





Anastasio Argüello diciendo que en todo caso no quedará cerrada la posibilidad de investigar con animales en la granja sino que dependerá de la autorización de la dirección del Parque, al que el decano responde que este tema dependerá del modelo de gestión final que se apruebe por el rectorado.

En relación a la Comisión de Compensación, el Sr. Decano propone que las asignaturas Bioquímica, Fisiología y Anatomía acuerden nombrar un miembro titular y un suplente representante de asignaturas básicas de rama. Interviene la alumna Dña. Luisa Fernanda Betancur proponiendo la incorporación de estudiantes. El decano le responde que nunca ha habido representantes de los estudiantes en dicha comisión y que se mirará si la normativa lo permite.

En relación a la Comisión de Hospital se desarrolla un intenso debate. El profesor D. Jorge González pregunta en relación a la no participación del Vicedecano de Planificación Académica. Indica si se trata de una Comisión de gestión, y se propone incorporar estudiantes a dicha Comisión. Interviene la profesora Dña. María Aguirre solicitando que se modifique la composición de dicha comisión incorporando también a todos los profesores con actividad clínica y docente. Interviene el profesor D. Manuel Arbelo solicitando que si el Hospital depende del Parque Científico-Tecnológico, que la comisión se cree en el Parque y no en la Facultad. Interviene la profesora Dña. Inmaculada Morales defendiendo la constitución de dicha Comisión de Hospital como una manera de "organizar los servicios clínicos", y que la docencia ya va implícita en dichos servicios ya que los alumnos participan en dichas actividades. Los estudiantes defienden la constitución de dicha Comisión. Interviene el profesor D. Miguel Batista que no entiende la postura de querer ser parte de esta comisión y que si el dejara de realizar actividad asistencial, automáticamente dejaría formar parte de la misma y lo ve lógico.

La profesora Dña. María José Caballero pregunta si las actas de las diferentes comisiones de trabajo van a ser publicadas, a lo que el Sr. Decano responde que todas las actas están publicadas en la página Web de la Facultad desde hace años.

En relación al resto de comisiones, al igual que en las anteriores, se aprueba por asentimiento que un plazo de 2 semanas, los Directores de Departamento hayan enviado al Decanato la relación de miembros representantes aprobados por acuerdos de Áreas de Conocimiento. Según se reciba la información se irán subiendo a la página Web de las distintas comisiones para ir trabajando y que la aprobación final se llevará a la siguiente Junta de Facultad.

4. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL CENTRO DEL CURSO 2013-2014.

Se aprueba por asentimiento.





5. APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DEL CURSO 2013-2014.

Se aprueba por asentimiento.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Las estudiantes Dña Silvia Gimeno y Dña Brenda Rivero preguntan si no se van a financiar las salidas en guaguas a las explotaciones ganaderas que tienen acceso en transporte público, si esto afecta también a aquellas salidas en las que el horario suponga que los estudiantes tienen que acudir muy temprano para poder llegar a dichas explotaciones. El Sr. Decano les contesta que todos esos detalles se tratarán puntualmente en la Subcomisión de prácticas externas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14.05 h.

En Arucas, a 9 de abril de 2015.

EL SECRETARIO

Alberto Arencibia Espinosa

